

Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior

HACIA UN NUEVO MODELO Y POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**(Cuya Prioridad es Garantizar la Obligatoriedad y Gratuidad
de la Educación Superior**

- ❖ **Antecedentes**
- ❖ **Ruta Crítica**
- ❖ **Siguientes pasos**

8 de Septiembre de 2022

1. Antecedentes

La LGES sienta las bases jurídicas para transitar hacia un Nuevo Modelo de Financiamiento de la Educación Superior, basado en los siguientes pilares

Art. 62

Concurrencia de Federación y Estados para el cumplimiento gradual de la Obligatoriedad y Gratuidad de la ES

Monto anual de financiamiento destinado a ES (1% del PIB)
+
Corresponsabilidad y progresividad

Art. 63

Integración de presupuestos (federal y estatal) considerando las funciones sustantivas de las IES

Art. 64

Fondo Federal Especial para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior
+
Plurianualidad del presupuesto para infraestructura educativa

Art. 65

Criterios objetivos para la asignación del financiamiento a las IES
+
Concurrencia y paridad del financiamiento a IES de gobiernos federal y estatales

Art. 66

Concurrencia y corresponsabilidad de gobiernos e IES para la transición gradual hacia la Gratuidad

Refuerza mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

Antecedentes

- En la **4ª Sesión Ordinaria del CONACES (mayo 2022)** la Comisión de Trabajo encargada de elaborar la propuesta técnica para transitar hacia un Nuevo Modelo de Financiamiento de la Educación Superior, presentó el **resultado final** de un trabajo realizado a lo largo de varios meses, con la participación de académicos y especialistas, así como representantes de los subsistemas e instituciones de educación superior.
- El documento contiene un **diagnóstico amplio y sólido** que muestra el **agotamiento del modelo vigente de financiamiento de la educación superior** y establece las **estrategias y acciones para transitar**, de manera gradual y con clara corresponsabilidad de todos los actores involucrados, hacia una **política de financiamiento con visión de largo plazo**.
- En dicha sesión, la Comisión también presentó al Consejo una **Ruta Crítica para avanzar en su instrumentación**.
- Por acuerdo del CONACES la versión final del documento y la Ruta Crítica para instrumentar las propuestas está disponible en la página web del CONACES, en el entendido de que la **construcción del nuevo modelo de financiamiento** requiere el conocimiento, involucramiento y **compromiso de todos los actores de la educación superior**.

RUTA CRÍTICA: ACCIONES PRIORITARIAS

- Comunicar la **urgencia** de avanzar en la construcción de una nueva política y modelo de financiamiento.
- Dar amplia **difusión** al documento aprobado por el CONACES.
- Mesa de Diálogo con la SHCP y el Poder Legislativo para presentar la **propuesta técnica con acciones inmediatas** para el ejercicio 2022 y el Proyecto PEF 2023.
- Diseño de una hoja de ruta hacia el **Acuerdo Nacional para la Transformación de la Educación Superior**.
- Establecer un Grupo de Alto nivel (CONACES) para impulsar y dar seguimiento al **Plan de Acción para Construir el Modelo y la Política de Financiamiento de la ES**.

RUTA CRÍTICA: ACCIONES PRIORITARIAS

- **Agenda de reuniones de trabajo:**
 - ✓ Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
 - ✓ Autoridades educativas y hacendarias estatales;
 - ✓ Coordinadores de las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, del Senado de la República y mesas directivas de los congresos locales;
 - ✓ Comisiones de Educación y de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y del Senado de la República;
 - ✓ Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
 - ✓ Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO);

- Identificación de **reformas a leyes** de Coordinación Fiscal, de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de Contabilidad Gubernamental.

- Establecimiento de Mesa de Trabajo para regularización de plantillas de las IPES (SEP-SHCP).

RUTA CRÍTICA: ACCIONES PRIORITARIAS

➤ Impulsar **acuerdos con los Ejecutivos y congresos estatales, para:**

- Pactar los compromisos políticos y armonizar la legislación.
- Atender rezagos en las aportaciones estatales.
- Agilizar la ministración de recursos autorizados en los presupuestos.
- Estrategia y ruta para establecer aportaciones paritarias federación-estados.
- Seguimiento a proyectos FAM. Nueva estrategia de infraestructura con perspectiva multianual.
- Seguimiento de planes de acción para obligatoriedad y gratuidad.
- Apoyo a estudiantes en riesgo de abandono escolar.

➤ **Coordinación y Gestión de SEP:**

- Impulso a estrategias y acciones para incrementar la tasa de absorción y la cobertura en ES.
- Fortalecimiento de programas de becas en educación superior.
- Analizar y apoyar Gestión de Requerimientos Financieros de las IPES 2022-2024.
- Análisis y Requerimientos en el marco del Proyecto PEF 2023.